ECONOMISTO JURIST



Redacción



IRPH: pronósticos de la jornada del miércoles en el Tribunal Supremo

El próximo miércoles, cerrando este atípico mes de septiembre, **a partir de las 10:30 horas**, la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo votará y fallará acerca de los recursos previamente admitidos a trámite sobre las <u>hipotecas referenciadas al IRPH</u>, meses después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dejara en mano de los tribunales españoles examinar, caso por caso, su legalidad y falta de transparencia.

El pasado 3 de marzo, el Tribunal con sede en Luxemburgo dictaba su sentencia correspondiente al asunto C-125/2018, donde en referencia a las cláusulas de IRPH insertas en las hipotecas de millones de españoles, anunciaba que deberían ser los tribunales españoles los que tendrían que asegurarse del carácter claro y comprensible de las cláusulas de contratos de préstamo hipotecario que establezcan la aplicación de un tipo de interés variable basado en el índice de referencia de las cajas de ahorros (IRPH).

Tras ello y aunque la STJUE de 3 marzo parecía que daba la razón a los

...